

No son artículos de venta en este Mercado, entre otros:

- Libros, cómics, cuadros, relojes, juguetes, ropa y antigüedades.

La Policía Municipal podrá levantar el puesto de quienes vendan artículos no autorizados. En caso de reincidencia en siguientes domingos o festivos podrían incautar las mercancías no autorizadas que deberán ser recogidas por los interesados en las Dependencias Policiales donde se consignen.

- En todos los arcos de entrada que sirven de acceso a la Plaza Mayor, por Seguridad, no podrá ponerse ni sobrevolar ningún puesto. Debe dejarse libre el acceso al Centro de Turismo Plaza Mayor situado en el Salón de Columnas de la Casa de la Panadería. No se debe obstaculizar o quitar visibilidad a este acceso que sirve para dar información a todos aquellos que la requieran los domingos y días festivos, fechas en que coincide con nuestra actividad en el Mercado de la Plaza Mayor.
- Se debe dejar espacio entre puestos para que se permita circular a los visitantes con la debida normalidad y pueda salvaguardarse la Seguridad en caso de situaciones de afluencia masiva. Para ello tomaremos como referencia el centro de las columnas y situaremos nuestro puesto de manera equidistante a derecha e izquierda.
- L@s asociad@s titulares de puestos deberán observar la nueva imagen externa que mostrarán los puestos del Mercado de la Plaza Mayor de Madrid. La mesa debe tener unas dimensiones determinadas. Las medidas máximas aprobadas serán de hasta dos metros de longitud y hasta un metro de anchura.

La mesa se cubrirá con un tapete color rojo serigrafiado con el anagrama de AMAYOR que colgará en el vuelo de la parte delantera del puesto.

Se mostrará en la zona superior de la mesa, de forma que sea visible para el público y clientes del Mercado y para la Policía Municipal, la identificación del titular del puesto y la actividad-ubicación del mismo. Esta identificación entregada por AMAYOR estará protegida por un metacrilato de 1,5 mm. de espesor y de 18 x 24 cm de tamaño. También podrá exhibirse la Tarjeta Identificativa autorizada por el Ayuntamiento de Madrid que tienen los titulares de puestos.

Como siempre, en materia de Seguridad y Orden debemos dirigirnos a la Policía Municipal ante cualquier problema, sus Agentes velan cada jornada por el normal desarrollo y desenvolvimiento del Mercado de la Plaza Mayor.

Acordamos, terminada la reunión, dar a conocer estas medidas a todos los interesados en nuestro Mercado a través de nuestra web a-mayor.com y de correos electrónicos a l@s asociad@s que proporcionaron sus datos a AMAYOR. Sería conveniente que los que accedan a esta información también la comuniquen a los que estén de vacaciones para que, a su regreso, conozcan las medidas expuestas.

Fdo.: José Luis Gómiz
Presidente AMAYOR

Fdo.: Antonio Marcos García
Secretario AMAYOR

Fdo.: Jesús Talavera
Tesorero AMAYOR